

Negociaciones con el MEC

Crónicas de un desacuerdo

Estamos a mediados de Marzo. Las fechas previstas para cerrar el posible acuerdo han traspasado los límites temporales previstos. Paralelamente a la agonía del posible acuerdo, los contenidos han ido variando, pero en ningún caso han llegado a los mínimos previsibles y aceptables. Las piruetas de última hora, introduciendo en el texto del posible acuerdo temas no contemplados antes, como la desvinculación entre la formación y los sexenios o el de la jornada continuada en los centros de primaria, han complicada una negociación que ya de entrada era compleja.

Esta complejidad viene dada por la falta de decisión política a la hora de abordar el nudo gordiano del momento: el proceso de transferencias. El trasvase de competencias ha servido al MEC de excusa y no de acicate. Así, cuando desde CC.OO. planteábamos tres temas fundamentales para nosotros, como son la Estabilidad en el Empleo del profesorado interino, el compromiso de financiar plantillas y la red de centros, hemos chocado sistemáticamente con el rechazo de la actual administración.

Las garantías de financiación son imprescindibles si queremos asegurar una adscripción a los IES y unas condiciones mínimas comunes en todo el territorio con el fin de garantizar un nivel homogéneo y básico de recursos, y evitar discriminaciones añadidas por el lugar de residencia.

Los distintos acuerdos confederales sobre el Empleo no parecen afectar al MEC. La rotación en el empleo, cada vez que se convocan oposiciones, nos emplaza a buscar fórmulas que garanticen un empleo más estable para los interinos e interinas.

Las condiciones de trabajo del profesorado en todos y cada uno de sus niveles educativos son una preocupación constante de nuestra organización. Los nuevos retos del sistema, el nuevo papel del profesorado, exige las plantillas necesarias para llevarlos a cabo; igualmente nos preocupa una formación específica orientada en un doble sentido, por un lado, la reconversión y por otro la formación permanente para afrontar la atención a la diversidad, sin olvidar los aspectos retributivos que generan las nuevas funciones y las nuevas dedicaciones, así como los tiempos disponibles para realizarlas.

Jornada continuada y sexenios

Por último, destacamos los dos últimos temas que aparecen en el tramo final de la negociación: el polémico tema de la jornada para los centros de primaria y la desvinculación de la formación de los sexenios. CC.OO. ha defendido y defiende la Jornada continuada para el profesorado. El modelo de jornada que propiciamos es un modelo que desliga la jornada de los centros, del alumnado y del profesorado.

Pensamos que los centros tienen que permanecer abiertos, que las tardes pueden servir para realizar actividades complementarias y que de estas actividades no se puede excluir a ningún alumno o alumna. Inevitablemente, esta posición nos lleva a plantear la financiación de estas actividades y el mantenimiento e implantación, en su caso, de los servicios de

comedor escolar. La propuesta contenida en los textos conocidos hasta la fecha no garantiza ni la posibilidad de que los centros opten por la jornada continuada ni la financiación las actividades de las tardes.

La formación desvinculada del cobro de los sexenios plantea varios interrogantes no resueltos: ¿cómo se incentiva la formación?, ¿a qué otras cuestiones se vincula el cobro de los sexenios?, ¿acaso a la carrera docente?

La negociación ha fracasado. Se ha dilapidado una buena ocasión para afrontar los problemas reales del profesorado y de los centros en el marco de un incremento presupuestario y con la posibilidad de ordenar el proceso de transferencias que permitieran realizar el esfuerzo pertinente en todas las comunidades y, especialmente, en aquellas que carecen de los recursos necesarios.